

## Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y para el incremento del volumen de reservas voluntarias. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de la entidad depositaria de la institución. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, de los informes de los Administradores relativos a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el registro encargado de la llevanza de las anotaciones en cuenta. Se autoriza a las entidades depositarias a emitir las tarjetas de asistencia a la Junta general de accionistas.

Madrid, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—46.082.

**ARGUALAS, S. A.**

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Argualas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, paseo Constitución, 10, piso 6.º, izquierda, de Zaragoza, el día 14 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día 15 de noviembre de 2002 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Adjudicación de las obras de edificación de ochenta y nueve viviendas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Regino Borobio Navarro.—47.143.

**ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal celebrada el 11 de octubre de 2002, la compañía acordó su disolución y liquidación simultáneas, aprobándose el Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	25.208,31
Hacienda Pública Deudora .....	9.484,78
Cuenta con Socios .....	29.591,33
<b>Total Activo .....</b>	<b>64.284,42</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	60.114
Resultados negativos .....	- 7.849,82
Reservas .....	12.020,42
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>64.284,42</b>

Madrid, 15 de octubre de 2002.—La Liquidadora única, Elena Cervera Flores.—46.140.

**AUTOMÓVILES UTILITARIOS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Automóviles Utilitarios, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, el día 15 de noviembre a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera de Vic, kilómetro 2,800, Manresa (Barcelona), bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Adquisición, por la sociedad de hasta 1.269 acciones propias de la clase A, números del 3.937 al 4.499 y 5.141 al 5.846, y 340 acciones propias de la clase B, números 4.801 al 5.140, todas inclusive; para su amortización, tenencia de auto-carretera y/o venta, y dotación de la correspondiente Reserva indisponible, con cargo a beneficios o reservas de libre disposición.

Segundo.—Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades precisas para ejecutar, en su caso, los acuerdos que se adopten con relación a los asuntos indicados en el punto precedente del orden del día, incluida la de dar redacción definitiva a los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

Tercero.—Renovación, en su caso, de la composición del Consejo de Administración, fijando el número de miembros que habrán de componerlo en adelante.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los artículos 5 (capital social), 11 (mayorías de decisión en la Junta General), 16-17-22 (Consejo de Administración) y 27 (limitaciones en la transmisión de acciones) de los Estatutos sociales, eliminando cualquier referencia a clases de acciones, en su caso, sin perjuicio de las facultades que se confieran al Consejo de Administración a este respecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como a obtener de la sociedad, con carácter inmediato, la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Manresa, 28 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Tachó Figuerola.—47.164.

**AUTO PERIFERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 69.639,36 euros, quedando fijado en 291.560,64 euros, como consecuencia de la escisión parcial acordada, en esa misma fecha, mediante la segregación de una parte del patrimonio a favor de la entidad de nueva creación denominada «Berjusa Promociones 2002, Sociedad Limitada».

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 291.560,44 euros, representado por 96.864 acciones, de 3,01 euros de valor

nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas, 28 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—46.804. y 3.ª 30-10-2002

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA***Sexta emisión de obligaciones subordinadas permanentes. Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2002 y el 14 de mayo de 2003, dicha emisión devengará un tipo de interés nominal anual del 4,25 por 100.

Zaragoza, 24 de octubre de 2002.—El Secretario general, Jesús Barreiro Sanz.—47.161.

**CANARICASAS CASAS CANARIAS, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los artículos 93 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 9.º y siguientes de los Estatutos sociales, a medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la entidad mercantil «Canaricasas Casas Canarias, Sociedad Anónima», con CIF número A-35017912, con domicilio social en la calle Néstor de la Torre, número 15, piso 1.º, oficina 7 (Edificio Néstor), de Las Palmas de Gran Canaria, para que asistan a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día, 29 de noviembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el caso de no haya quórum suficiente, al día siguiente (30 de noviembre de 2002), a la misma hora (dieciséis), cuyo acto tendrá lugar en dicho domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, según previene el artículo 109, párrafo primero, del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Secretario para esta Junta, según establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la disolución de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cese del Administrador único de la entidad, y nombramiento de Liquidador de la sociedad y otorgamiento de facultades.

Quinto.—Apoderamiento especial para la formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores Socios el derecho que tienen de hacerse representar en la Junta general, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales.

Igualmente, se anuncia a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su entera disposición en las oficinas de la sociedad, toda la documentación e información acerca de los asuntos que comprenden el orden del día. También se recuerda el derecho a obtener dicha

información mediante entrega o envío gratuito, solicitándolos en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—46.221.

### CA'N CARBONELL, S. A.

La Junta general, ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2002, aprobó el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	71.607,68
H.P. deudor por IVA .....	2.139,27
Cuenta con socios .....	33.900,00
Bancos .....	563,72
<b>Total Activo .....</b>	<b>107.310,67</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.121,00
Reserva legal .....	21.950,44
Reserva voluntaria .....	38.990,07
Rdos. neg. ejerc. ant. ....	-4.820,63
Pérdidas y ganancias .....	-8.930,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>107.310,67</b>

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2002.—Los Liquidadores.—45.898.

### CANTERO Y GARRIDO, S. A.

*Junta general ordinaria de «Cantero y Garrido, Sociedad Anónima»*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 de la LSA y los Estatutos sociales, mediante el presente, se convoca a los accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Alameda, 7 de Coín (Málaga), el próximo día 21 de noviembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente a la misma hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único por expiración del plazo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001, así como distribución de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Asamblea o pedir que les sean enviados de forma inmediata y gratuita.

Coín (Málaga), 7 de octubre de 2002.—El Administrador único, Manuel Cantero Oncina.—46.016.

### CAPITÁN HAYA 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 2002, acordó reducir el capital social en 554.800 euros, con la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total importe reducido a compensación de pérdidas. Según lo previsto en el artículo 168 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el

artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.128.

### CARBURANTES Y SERVICIOS FLORIDA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el 20 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores, y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Arévalo, 15 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Martín García.—45.965.

### CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 15 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y modificación estatutaria, en su caso.

Segundo.—Modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración y modificación estatutaria, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa Comba, 16 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo.—46.023.

### CENTRO COMERCIAL DE CANTABRIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### TERRENOS DE SANTANDER, S. A.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades mencionadas en el encabezamiento de este anuncio, en sus respectivas reuniones, celebradas el día 7 de octubre de 2002, en sus domicilios sociales, sitios los dos en Madrid, en la calle Quintana, número 15, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, tomando como referencia los balances cerrados a 31 de diciembre de 2001 y adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, cuyos Activos y Pasivos pasan globalmente a la sociedad absorbente, quien los asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica.

Siendo «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del cien por cien del capital social de «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», no es necesario ampliar el capital social de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima» ni, por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, por ser propietaria de forma directa del cien por cien de las acciones de la sociedad absorbida.

Segundo.—La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima» será el 1 de enero de 2002.

Tercero.—Se hace constar que en ninguna de las dos sociedades que participan en la fusión existen titulares de acciones especiales que tengan derechos especiales en la misma.

Cuarto.—La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas especiales a los administradores de las sociedades implicadas.

Quinto.—La fusión no supondrá modificación de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

El proyecto de fusión fue suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 29 de julio de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—Por «Centro Comercial de Cantabria, Sociedad Anónima», y «Terrenos de Santander, Sociedad Anónima», el Presidente de sus Consejos de Administración.—46.396.  
2.ª 30-10-2002

### CERÁMICA CULLERE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal en fecha 14 de octubre de 2002 acordó por unanimidad:

1. Reducir capital para amortizar 550 acciones compradas por importe de 3.433.916,76 euros.

2. Ampliar capital en 550 acciones de nominal 60,01 euros sin prima de emisión.

Belianes, 14 de octubre de 2002.—El Administrador.—46.474.

### CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de noviembre del año 2002, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zollas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre del año 2002, a la misma